En sesión celebrada el día 25 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre una actividad de hostelería ilegal en el Palacio Marqués de Rozalejo en las fiestas de San Fermín, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita al Consejero Aramburu respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Va a permitir el Consejero de Hacienda que en las próximas fiestas de San Fermín en el Palacio Marqués de Rozalejo se lleve a cabo una actividad de hostelería ilegal, en un local propiedad del Gobierno de Navarra, sin pagar los impuestos que se exigen y se inspeccionan al resto de profesionales del sector hostelero?

Pamplona, a 25 de junio de 2018

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia